



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
Departamento de Trámites y Licencias



F-DDUE-49 REV.6
FOLIO: TL2025-
3057

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Trámite: Trámite Mayor Habitacional

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

SOLICITANTE: [REDACTED]
DOMICILIO SOLICITANTE: [REDACTED]
TELÉFONO: [REDACTED]
CONCEPTO: construcción mayor habitacional
OBSERVACIONES: [REDACTED]
TEMPORAL: ☐

DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGÍA

RECIBIDO
29 OCT. 2025

VENTANILLA ÚNICA
CHIHUAHUA, CHIH.

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 08-001-019-00-0001-614-024-00036-00-0000
PROPIETARIO: ISELA IVONNE MEDINA CHAVEZ
DOMICILIO: CIRCUITO ALTOZANO 3130 UPI 36 COLONIA PASEO DEL VENADO CHIHUAHUA CHIHUAHUA CHIHUAHUA [REDACTED]

3. COBROS

CLAVE	CONCEPTO	NO. UD.	SUP. BAJA	SUP. ALTA	OTROS NIVELES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
310107001	CONTRIBUCION DE BOMBEROS PR						\$21.71
430202005	INGRESO PERMISO DE CONSTRUCCION DE CASA HABITACION	1	105.45	0.00	29.55		\$7,942.43
430217001	INGRESO DISPOSICION FINAL DE ESCOMBRO HABITACIONAL-VARIOS	1	105.45	0.00	29.55		\$305.48
430201002	INGRESO REVISION DE PLANOS	1	105.45	0.00	29.55		\$458.22
2117501031	INGRESO APORTACION AL COLEGIO DE ARQUITECTOS	1	105.45	0.00	29.55		\$794.24
31010601	REDONDEO CRUZ ROJA MEXICANA						\$0.92
TOTAL:							\$9,523.00

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA NUEVA FECHA DE APLICACIÓN DE NUEVAS TASAS Y/O UMAS, CONSIDERANDO LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DEL UMA Y LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO.

FIRMA DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

SI SE DESEA VISUALIZAR EL ESTATUS DE SU TRÁMITE PUEDE ENTRAR A LA PÁGINA: https://predialcuu.mpiochih.gob.mx/re_serviciosInternet/faces/servicios?

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL D.D.U. O EL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE BOBLACIÓN CHIHUAHUA, SIRVA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.